

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SH-LPDP-001-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE
FINANCIAMIENTO CON EL OBJETO FINANCIAR LOS RUBROS DE INVERSIÓN
PÚBLICA PRODUCTIVA DEL ESTADO

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026

En relación con la convocatoria para la licitación pública identificada con el número SH/LPDP/001/2026 para la contratación de financiamiento, mediante la celebración, por parte del Estado de Chihuahua (el "Estado"), de uno o varios Contratos de Crédito, hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 M.N. (Tres mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), (la "Convocatoria", y la "Licitación", respectivamente), expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado (la "Secretaría") y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones en los términos descritos a continuación.

Los términos en mayúsculas no expresamente definidos en la presente Acta tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en la Convocatoria, las Bases y demás documentos de la Licitación.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, siendo las 12:00 horas (horario de Chihuahua), del 25 de febrero de 2026, se reunieron las personas servidoras públicas del Estado y las Instituciones Financieras que más adelante se señalan, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **SH-LPDP-001-2026** para la contratación por parte del Estado por conducto de la Secretaría, de financiamiento, a través de uno o varios contratos de apertura de crédito simple, por la cantidad señalada en el primer párrafo de la presente Acta, al amparo del Decreto N° LXVIII/AUOBF/0460/2025 I P.O., incluyendo su Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de enero de 2026, para financiar los rubros de inversión pública productiva del Estado autorizados en el mencionado Decreto, los cuales se señalan en el numeral 3.3 de la Convocatoria.

Presidió la Junta de Aclaraciones la Mtra. Olga Verónica García Reyes, en su carácter de Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, acompañada por la Jefa del Departamento de Información Financiera, Mtra. Ilse Cristina Torres Carrillo.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Asistencia de las Instituciones Financieras.

II. Respuestas y Aclaraciones a las Instituciones Financieras.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación.

IV. Recordatorio de la Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos tratados durante la Segunda Junta de Aclaraciones:

I. Asistencia de las Instituciones Financieras.

Para dar inicio a la Segunda Junta de Aclaraciones, cuyo propósito es dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, en su carácter de Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las Instituciones Financieras presentes y agradeció su interés en participar en la Licitación Pública. Posteriormente, procedió a identificar a las siguientes Instituciones Financieras que se encontraban en la Segunda Junta de Aclaraciones:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA
1.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
2.	Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
3.	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.
4.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
5.	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

II. Respuesta a preguntas y solicitudes de aclaraciones.

Se hace constar que desde el día 20 de febrero de 2026, fecha en la que se publicaron las modificaciones a la Convocatoria y las Bases de la Licitación derivado de la Primera Junta de Aclaraciones celebrada el pasado 18 de febrero de 2026, y previo a las 14:00 horas del 23 de febrero de 2026, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y el numeral 3 de las Bases de la Licitación, la Secretaría recibió las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	No. Preguntas
1.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	5
2.	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	18
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	5
4.	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	14

Al respecto y de conformidad con los documentos de la Licitación, la Secretaría procede a responder las preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por las Instituciones Financieras mediante el Anexo "A" de la presente Acta.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación.

Asimismo, se comunicó a las Instituciones Financieras que la nueva versión de los documentos, a través de la cual se reflejan las modificaciones realizadas como consecuencia de la Segunda Junta de Aclaraciones en virtud de las preguntas y aclaraciones presentadas por las Instituciones Financieras, se publicarán en el sitio oficial de la Licitación.

IV. Recordatorio de la Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Por último, en la Segunda Junta de Aclaraciones se recordó a las Instituciones Financieras que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas de manera presencial en el domicilio de la Secretaría (sala de juntas del despacho del Secretario de Hacienda ubicado en Av. Venustiano

Carranza No.601, Col. Obrera, Edificio Héroes de la Reforma, 4to piso, Chihuahua, México) pudiendo acudir un representante por Institución Financiera, cuyo desarrollo será grabado.

El fallo de la Licitación se dará a conocer mediante Acta de Fallo que se publicará el 17 de abril de 2026 a través del Portal: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>.

Sin otro particular, se dio por concluida la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **SH-LPDP-001-2026**, siendo las 12:31 horas del día 25 de febrero de 2026, cuya Acta suscribe la Mtra. Olga Verónica García Reyes, en su carácter de Titular de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

Agradecemos el interés y participación que las Instituciones Financieras hayan dado a la Licitación.

Atentamente,
Chihuahua, Estado de Chihuahua, a 25 de febrero de 2026

Mtra. Olga Verónica García Reyes
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno
del Estado de Chihuahua

Anexo A
Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras